



ACTA DE CONSTITUCIÓN Y PRIMERA SESIÓN DEL TRIBUNAL PARA LA SELECCIÓN DE UN FUNCIONARIO INTERINO PARA LA PLAZA DE INTERVENTOR DEL AYUNTAMIENTO DE LA ALGABA (SEVILLA)

En La Algaba (Sevilla), a 14 de diciembre de 201, siendo las 9.00 horas, se reúnen en la Sala de reuniones de la Delegación de Urbanismo del Ayuntamiento, sita en la Calle Peligro S/N de esta localidad, los miembros del Tribunal designado por Resolución de Alcaldía N° 1457/2017, de 7 de diciembre de 2017, y que a continuación se relacionan:

Presidenta Titular: Dña. Encarnación Coveñas Peña (Funcionaria con Habilitación de Carácter Nacional)

Secretaria Titular: Dña. Elena Marcelo Ayala (Funcionaria con Habilitación de Carácter Nacional)

Vocales Titulares:

- Dña. Paloma Olmedo Sánchez (Funcionaria con Habilitación de Carácter Nacional)
- Dña. Ana Rodríguez Angulo (Funcionaria con Habilitación de Carácter Nacional)
- D. José Carvajal Ayala (Funcionario con Habilitación de Carácter Nacional)

El objeto de la sesión es la constitución del Tribunal y posterior baremación de las solicitudes presentadas y admitidas para la participación en el proceso de selección, mediante el sistema de concurso, de funcionario interino para cubrir la plaza vacante de Interventor General del Ayuntamiento.

Las bases que rigen el proceso fueron publicadas en el B.O.P. de Sevilla el 24 de octubre de 2017 y, una vez transcurridos el plazo conferido al efecto para la admisión de solicitudes y resolución de las reclamaciones que, en su caso, se hubieran podido presentar, por la Resolución de Alcaldía antes citada se aprobó la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos y se fijó la composición, fecha, lugar y hora de constitución del Tribunal de selección. Concretamente, en el punto TERCERO de dicha Resolución, se cita al Tribunal en la Sala de reuniones de la Delegación de Urbanismo de esta localidad, el día 14 de diciembre de 2017 a las 9.00 horas.

De conformidad con lo dispuesto en este punto TERCERO, el Tribunal se ha reunido en el lugar, fecha y hora indicado, quedando así constituido legalmente.

Una vez declarado por todos los miembros el no estar incurso en ninguna de las causas de abstención recogidas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se comienza con la baremación de los méritos de los aspirantes de conformidad

Código Seguro De Verificación:	kyoNgin5ZPpOkp/4by/d6w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Encarnacion Coveñas Peña	Firmado	14/12/2017 13:32:46
	Elena Marcelo Ayala	Firmado	14/12/2017 12:57:06
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/kyoNgin5ZPpOkp/4by/d6w==		



con lo dispuesto en el punto SEXTO de las bases que rigen el proceso, resultando la siguiente:

	NOMBRE	A. EXPERIENCIA PROFESIONAL	B. CURSOS DE FORMACIÓN	C. SUPERACIÓN DE PRUEBAS SELECTIVAS	TOTAL
1	FERNÁNDEZ RUIZ , ALEJANDRO SIMÓN	3,88	3	1,50	8,38
2	ORTIZ SALAS, MARÍA JESÚS	0,04	3	0	3,04
3	MACARRO RODRÍGUEZ, JOSÉ CARLOS	0	3	0	3
4	ROBLES GÓMEZ, ANA	0	0	3	3
5	GARCÍA VÁZQUEZ, JORGE	0	2	0,60	2,60
6	PINEDA LEAL, ANA	0	2	0	2
7	RODRÍGUEZ GUERRERO, ROSARIO	0	2	0	2
8	SEGURA CORONEL, JOSÉ	0	2	0	2
9	MOLERO FERNÁNDEZ, MARÍA ÁNGELES	0	1	0,50	1,50

En consecuencia con lo anterior, el Tribunal eleva propuesta de nombramiento de funcionario interino para la plaza de Interventor General del Ayuntamiento de la La Algaba a favor de **D. Alejandro Simón Fernández Ruiz**, aspirante que ha obtenido la mayor puntuación en la baremación de méritos.

Existiendo tres candidatos empatados en puntuación, en caso de que los candidatos que les preceden renuncien, y no siendo posible desempatar en la forma prevista en el punto SÉPTIMO de las bases: *“en caso de empate, el orden se establecerá atendiendo en primer lugar el que haya obtenido mayor puntuación en el apartado de la experiencia profesional y en segundo lugar por el apartado formación”*, pues todos ellos tienen igual puntuación en ambos apartados, el Tribunal acuerda que se les citará para que el empate sea resuelto por sorteo.

Sin más asuntos que tratar, finaliza la sesión a las 10.30 horas del día 14 de diciembre de

Código Seguro De Verificación:	kyoNgin5ZPp0kp/4by/d6w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Encarnacion Coveñas Peña	Firmado	14/12/2017 13:32:46
	Elena Marcelo Ayala	Firmado	14/12/2017 12:57:06
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/kyoNgin5ZPp0kp/4by/d6w==		



2017, extendiéndose la presente acta que firmo como Secretaria, con el visto bueno de la Presidenta del Tribunal.

La Secretaria

La Presidenta

Fdo: Elena Marcelo Ayala

Fdo: Encarnación Coveñas Peña

AYUNTAMIENTO DE



La Algaba

Código Seguro De Verificación:	kyoNgin5ZPpOkp/4by/d6w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Encarnacion Coveñas Peña	Firmado	14/12/2017 13:32:46
	Elena Marcelo Ayala	Firmado	14/12/2017 12:57:06
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/kyoNgin5ZPpOkp/4by/d6w==		

